ACTA DE INICIO – CONTRATO 141 DE 2026.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CARÁCTER PRIVADO CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE CARMEN DE APICALA I NIVEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y EDDI SANTIAGO OSPINA LAGUNA.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN EL REGISTRO MASIVO DE INFORMACIÓN DE VENTAS Y RECAUDO EMITIDOS POR EL SOFTWARE SIHOS Y SU CORRESPONDIENTE REGISTRO EN EL APLICATIVO SYSCAFE PARA MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN Y SALDOS ENTRE LOS MÓDULOS EN LO CORRESPONDIENTE A VENTAS, RECAUDO Y CARTERA DEL MODULO DE CONTABILIDAD DE LA ESE, GARANTIZANDO LA HOMOGENEIDAD DE VALORES ENTRE LOS DOS APLICATIVOS EXISTENTES EN EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN E.S.E.

CONTRATISTA: EDDIE SANTIAGO OSPINA LAGUNA.

SUPERVISIÓN: GLORIA ANGELICA MORENO ALVAREZ.

LUGAR DE EJECUCIÓN	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
PLAZO	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 SEPTIEMBRE DE 2026.
FECHA DE INICIO	01 DE JULIO DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN	30 SEPTIEMBRE DE 2026.
VALOR	NUEVE MILLONES DE PESOS (9.000.000) M/CTE

Las suscritas **GLORIA ANGELICA MORENO ALVAREZ** en calidad de Supervisora del contrato y **EDDIE SANTIAGO OSPINA LAGUNA** mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.109.265.704 mediante la presente acta, dejan constancia de la iniciación del objeto del contrato descrito en la cláusula PRIMERA del Contrato 141 DE 2026.

El contratista manifiesta que se compromete a cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en el contrato y la propuesta presentada por éste, documentos que forman parte integral del presente documento.

Para constancia se firma en Carmen de Apicalá, Tolima el primer (01) día del mes de julio de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

GLORIA ANGELICA MORENO ALVAREZ
Supervisora

ORIGINAL FIRMADO

EDDIE SANTIAGO OSPINA LAGUNA
C.C No. 1.109.265.704

Proyecto y revisó: Bernal & CIA Abogados – Asesor Jurídico.

Vigilado Supersalud